

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11511 *Resolución de 14 de mayo de 2026, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Jesús Fernández Gil.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrática de Universidad, código: Z032/DFI115 del área de «Filología Inglesa» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de febrero de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 69 y 71 y en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Jesús Fernández Gil, NIF ***2590**, Catedrática de Universidad del área de «Filología Inglesa», código: Z032/DFI115, adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de mayo de 2026.–El Rector, Carmelo Andrés García Pérez.